



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1317 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **JEANETTE CERDA FLORES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	04.02.2015	06.02.2015.
02	11.02.2015	12.02.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

CERDA Apellido Paterno	FLORES Apellido Materno	JEANETTE Nombres
7.822.005-8 R.U.T.	Grado	
OBRAS Dirección	DIDECO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 05 DIAS

A contar desde el: 04,05,06 ,11 Y 12 DE FEBRERO DE 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARTA CHAMORRO



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27 DE ENERO DE 2015.